RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. INV PAT 2021-00635.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 174 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021.

El informe secretarial rendido en la fecha, se pone en conocimiento del señor Defensor de Familia adscrito al juzgado, a fin de que subsane la falencia allí indicada. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 007 Oral Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dc210313110a332fc0c34e9a30d55c1b814bbbec5eb2544630a62d4ede6b08f0
Documento generado en 05/10/2021 10:50:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

! : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC